ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CORRIDAS DE TOROS EN MADRID EN TIEMPOS DE FELIPE IV

José Campos Cañizares

Wenzao College of Languages, Taiwán, ROC

Resumen

Las corridas de toros en la corte madrileña del reinado de Felipe IV, festejos de origen real o municipal, tenían un proceso establecido que normalmente asumía el Ayuntamiento. La celebración solía fijarse en la Plaza Mayor, construida en 1619 con fines políticos, sociales, económicos, ceremoniales y festivos, y como sede de regocijos taurinos. El Concejo madrileño acondicionaba arquitectónicamente el recinto festivo y de manera jerárquica distribuía los asientos de los balcones entre las instituciones políticas, religiosas y los personajes sociales relevantes, sin olvidarse de la ubicación del pueblo en terrados y graderíos. Se encargaba de los pormenores del orden público, de la compra de los toros y de su encierro en el coso taurino. Con esplendor llegaba el monarca al emplazamiento, y su guardia despejaba la arena de gentío. El alguacil recibía del rey la llave del toril y, desde el primer toro, los caballeros rejoneadores realizaban suertes con fines artísticos.

Durante el siglo XVII la fiesta de los toros vivió momentos de auge y esplendor, mantenidos hasta finales de la centuria, si bien, como es conocido, será en el reinado de Felipe IV[1] cuando el interés, la intensidad y la espectacularidad rodearon y envolvieron a la fiesta taurina, que se sirvió de la protección de la monarquía y que contó con la decidida participación del estamento nobiliario, de cuyas filas surgieron afamados caballeros rejoneadores que practicaron en los cosos el juego con el toro, como prolongación natural de sus ejercicios preparatorios para la guerra, y que, incluso, escribieron sobre ello dando reglas de cómo torear. La ciudad de Madrid y su Plaza Mayor fueron los lugares que con mayor asiduidad acogieron el evento.

La Plaza Mayor de Madrid, escenario propicio para las corridas de toros

El lugar más recurrido para la celebración de los festejos taurinos durante el reinado de Felipe IV, como se sabe, fue la Plaza Mayor[2] que hacía poco tiempo se había fabricado sobre el espacio que ocupaba la plaza del

[1] Acotamos nuestro estudio a la época de Felipe IV pero no debemos olvidar que todo el siglo XVII posee características comunes en la organización y celebración de corridas de toros en la capital del reino.

[2] Centraremos nuestro trabajo en torno a los festejos taurinos que tuvieron como centro de recepción principal la Plaza Mayor madrileña, aunque sabemos que existieron otros escenarios de la ciudad que, también, los celebraron, aunque funcionaron mucho menos. Véase, más adelante, nota 14.

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...

Centro Virtual Cervantes

Arrabal que, a su vez, existía desde tiempos del rey Juan II, allá por el siglo XV (1406-1454), coincidiendo ésta en su primitiva disposición con la del posterior cuadrilátero adoptado como recinto, si bien desnivelado hacia el sur, algo que se corrigió en el reconstruido escenario[3]. La elección de Madrid como capital de la Monarquía por Felipe II, influyó en que la plaza sufriera un largo periodo de adaptación para cumplir con las nuevas actividades y funciones asumidas por la ciudad. De dicho proceso, en primer término, surgió la Casa de la Panadería, cuyo diseño final hay que atribuírselo al arquitecto Francisco de Mora responsable de que el reformado espacio respirase un espíritu herreriano en sus dos caras principales[4]. No obstante el trazado definitivo de la plaza no fue abordado hasta los últimos años del reinado de Felipe III, entre 1617 y 1619, y para ello se encargó a Juan Gómez de Mora la remodelación del emplazamiento para uso cortesano en lo político y social, así como en lo económico y festivo.

Las obras para el acabado de la Plaza Mayor comenzaron en diciembre de 1617 y se tuvo muy presente en la planificación la futura utilidad del recinto como coso taurino. Así, sabemos que ese mismo mes de diciembre se corrieron toros en dicho terreno para asegurarse de las dimensiones de su núcleo[5]. La plaza estuvo terminada en 1619, y, poco después, el día 21 de mayo de 1620, ya había acogido una corrida de toros, inaugurándose con ello una etapa continuada de presencia de fiestas taurinas en su seno, organizadas por el ayuntamiento y ordenadas por el propio concejo o por el rey.

El resultado arquitectónico final del coliseo unía a la amplitud, la perfección y la austeridad. La grandiosidad del rectángulo de cinco pisos quedaba realzada por dos edificaciones enfrentadas en sus lados más largos (casa de la panadería y casa de la carnicería) que destacaban entre la uniformidad del conjunto, distinguido con balcones de hierro forjado y combinado con una mezcla de materiales donde la piedra de la estructura se complementaba con el ladrillo de las casas y la pizarra de los tejados. Los días mayores de festejo taurino se engalanaba por todo lo alto y presentaba un aspecto monumental y suntuoso con alternancia de tapices, paños y cortinas.

---

[3] Aspecto estudiado por J. del Corral en *La Plaza Mayor de Madrid.* Para una visión general del papel jugado por las plazas mayores en la edad moderna española, véase la obra de P. Navascués, *La Plaza Mayor en España.* Las referencias de todas las obras (y autores) que aludamos se encuentra en el apartado bibliográfico final. En las notas mencionaremos sólo los trabajos más relevantes para un primer acercamiento a los diferentes temas que vayamos tratando.

[4] Nos referimos a la disposición enfrentada de la casa de la panadería y de la carnicería, en las caras sur y norte, respectivamente, de la nueva Plaza Mayor. Cuestiones que han abordado V. Tovar Martín en "Consideraciones sobre el arte de construir en el Madrid del siglo XVII"; y A. Bonet Correa en "La Plaza Mayor de Madrid. Escenario de la Corte".

[5] Gascón de Torquemada y A. Martínez Salazar nos informan de la existencia de ese festejo taurino que sirvió para probar el rectángulo de la plaza. Por su parte, acercándonos a nuestra época, las investigadoras B. Blasco Esquivias y Mª J. del Río Barredo defienden la influencia de la finalidad taurina en el trazado arquitectónico de la Plaza Mayor, dándole a ello un acento preferente.

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

La repercusión festiva llegaba a paralizar la vida de Madrid que en 1659 acogía a una población cercana a 142.000 habitantes[6], cifra que, de manera generalizada, permaneció estable a lo largo del siglo XVII, y que respondía a una variada gama de personas (nobles, clérigos, funcionarios, banqueros, mercaderes, aventureros o desempleados) que se sentían llamadas a establecerse en una capital de carácter cosmopolita (llegó a denominarse 'Nueva Babilonia') con intención de situarse cerca de los principales acontecimientos que deparaba la vida política, social y cultural de la corte de los hapsburgo[7]. La cultura del barroco impulsó la participación de todas las clases sociales en los eventos festivos generados por la nobleza y respaldados por la monarquía[8].

Para que pudiera celebrarse una corrida de toros era necesaria una adecuación del espacio a la funcionalidad de la fiesta. Las obras, dirigidas por el arquitecto real, generaban un dilatado proceso que deparaba la construcción en el piso de una barrera de madera (material utilizado en toda la obra) que separaba la lidia de los primeros espectadores (gente corriente) ubicados desde abajo en *tablados* y *tendidos*, que de manera escalonada cerraban el primer piso; y daban paso, mediante una disposición de *nichos*, a las propias casas con sus ventanas y balcones, desde donde se seguía, también, lo que acontecía en el ruedo.

El rectángulo abierto de la plaza (las calles de entrada cortaban su cerramiento) se abrochaba por la parte de arriba de sus aberturas con la disposición de *alzados* que continuaban la misma línea seguida por el balconaje de cada piso y en forma de cuadrado. Por debajo se mantenían tres o cuatro puertas de acceso para cuyo cierre, sólo en la parte de los tendidos, se acudía a la manera oblicua denominada *cuchillos*.

El arquitecto del rey con antelación a la corrida inspeccionaba todas las casas de la plaza para saber su estado y lo que era adecuado reparar. A continuación, se iba montando todo el andamiaje de los tendidos y las ventanas con seguimiento del mismo por parte de las autoridades del ayuntamiento. Seguidamente los maestros de obras ante el escribano de la villa redactaban un comunicado donde constaba que existía seguridad y ningún riesgo, y el escrito se remitía al Corregidor de Madrid o al Presidente del Consejo de Castilla. El último reconocimiento de la obra lo emprendía el Alcalde decano, el día anterior a la corrida de toros, acompañado de dos alcaldes y un alarife, con el objetivo de que todo estuviera en buenas condiciones y dispuesto para la celebración del festejo.

---

[6] Dato que tomamos del trabajo realizado por E. Alaminos López. En la misma línea temática, seguimos a J. Bravo Lozano. La atmósfera recreativa de la Plaza Mayor ha visto reflejada en la obra de J. Deleito y Piñuela.

[7] Véase el estudio "La nueva Babilonia de España", de B. J. García García, para entender la mezcolanza de gentes y el grado de intensidad vital que llegó a tomar la vida de Madrid.

[8] A. Bonet Correa lo analiza convenientemente en "La fiesta barroca como práctica del poder". Una obra inaugural e imprescindible para comprender el mundo del barroco es *La cultura del barroco*, de J. A. Maravall.

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

En ese escenario se iban colocando por estricto orden de protocolo los diferentes estamentos sociales bajo la presidencia de los reyes que ocupaban, la casa de la panadería, en balcón saliente del piso principal, en la cara norte del edificio, y desde donde se acomodaban, hacia ambos lados, en los mejores balcones y pisos, la privilegiada clase política y social que en el disfrute de asientos tenía prioridad sobre el pueblo[9].

De entrar en una mayor precisión sobre la distribución del público, según la etiqueta de la época, nos llevaría a mencionar que hacia la derecha de los reyes, a partir de su posición central, tomaban asiento los miembros de la casi totalidad de los diferentes Consejos; hacia la izquierda los servidores de la Casa Real, los procuradores de Cortes del reino de Castilla y el Consejo de Portugal; frente al balcón de los reyes los embajadores de las naciones católicas, mientras que a los representantes de las naciones protestantes se les distribuía de manera alternada en lugares neutrales.

Con similar patrón de prioridades se distribuían los restantes puestos de otras personalidades, Grandes de España, aristócratas de distinta alcurnia, autoridades del estado y autoridades del municipio. Los alguaciles, guardia española y guardia tudesca, se situaban de manera que pudieran ordenar y vigilar el festejo. Por su parte, el pueblo se relegaba a la parte inferior del coliseo en tendidos, graderíos, cuchillos y nichos. La parte delantera donde se sentaba la familia real quedaba destinada a la guardia. El estamento popular, también, podía ocupar el piso más alto de la plaza, en la terraza, y, además, con toda seguridad, se infiltraba en numerosas localizaciones que no estuvieran ocupadas ni vigiladas.

Organización de la corrida de toros y repartimiento de boletas

La celebración de una corrida de toros dependía en primer término de su carácter extraordinario (las reales) u ordinario (las municipales). Las reales nacían de una sugerencia realizada al monarca o de la propia iniciativa de éste, y se organizaban por la Casa Real, mientras que las ordinarias lo eran por el Ayuntamiento. En ambos casos, el proceso organizativo venía a recaer en el organigrama que para tales eventos tenía dispuesto el Concejo madrileño. Las corridas reales venían acompañadas de un aparato festivo de mayor relevancia y surgían para solemnizar diversos acontecimientos desde los de naturaleza familiar de la realeza hasta aquellos que resaltaban sucesos de la vida nacional o internacional, o de elevada condición religiosa. Las corridas municipales solían ceñirse a festividades locales de la vida madrileña, y desde pronto comenzaron a distinguirse las relativas a San Isidro, San Juan o Santa Ana.

[9] Para hacernos una idea de cuál era el aspecto que presentaba la Plaza Mayor de Madrid en día de corrida de toros y cómo se redistribuían a las principales personalidades es interesante seguir el relato de Jacques Carel de Sainte-Garde, *Mémoires curieux envoyez de Madrid, sur les festes ou combats de taureaux*, que refleja el ambiente de una corrida hacia 1655.

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

La rueda organizativa de un festejo taurino de carácter real (nos centramos en este tipo de festejo por ser de mayor amplitud expositiva), como hemos indicado, arrancaba o correspondía a la Casa Real y ésta delegaba dicha iniciativa en el Consejo de Castilla y en la Sala de Alcaldes[10], la parte económica de recaudación de fondos y el acondicionamiento arquitectónico de la Plaza Mayor, como se ha señalado, correspondía al Ayuntamiento[11]. Una vez que el rey daba la orden o el visto bueno para que se diera una corrida de toros el maestro mayor de obras reales trazaba el plano de la plaza para proceder, además de la obra en sí, al repartimiento de los balcones; más tarde, asignado éste, el mayordomo mayor de palacio, responsable de la etiqueta (englobada la ubicación de espectadores en las fiestas de toros) se lo presentaba al rey que lo remitía al alcalde decano de la Sala que, a la postre, con el consentimiento del presidente del Consejo de Castilla, procedía a la entrega de las 'boletas' a las personas que disfrutaban del privilegio social de ser incluidas en el reparto.

La asignación y entrega de las boletas del balconaje de la Plaza Mayor venía a ser una de las preocupaciones más intensas de todos los festejos taurinos que se daban en la corte. La retirada de éstas por los interesados se hacía en un lugar determinado (en la escribanía de cámara de gobierno de la Sala de Alcaldes) en la víspera del festejo o en el mismo día de su celebración. Para el día de corrida se señalaba un horario que normalmente finalizaba al mediodía para que los ocupantes de los balcones pudieran retirar las entradas, plazo abordado con cierto margen para los personajes de alto rango. Terminado el tiempo, las boletas que quedaban eran adjudicadas a las personas que sugerían el alcalde decano de Sala y el presidente del Consejo. Los billetes que no encontraban asignatario podían a ser usados, en última instancia, por los dueños legítimos de las casas de la Plaza Mayor que, por imposición, estaban obligados a permitir la entrada a los balcones de sus viviendas a los poseedores de las boletas.

Los propietarios de las casas, en contrapartida, podían disfrutar del uso de ventanas y tablados en las fiestas taurinas, en diferentes localizaciones. Incluso ellos mismos se encargaban de levantar esos tablados, aunque pagaban un canon al ayuntamiento si la fiesta era real o por San Isidro. Este derecho les permitía sacar un aprovechamiento económico de vender las boletas, y poder resarcirse, en parte, de esa obligatoriedad de dejar entrar en sus casas a la alta sociedad del momento. Un extremo a tener en cuenta era el elevado precio de esas boletas que en muchas ocasiones sufragaba la Casa Real, para agasajar a altas personalidades. Como hemos expresado, las boletas, podían ser vendidas y adquiridas.

---

[10] Organismo del cuál dependía la responsabilidad de la policía de la corte, compuesto por un Presidente que solía ser miembro del Consejo Real, más ocho alcaldes, un fiscal, dos relatores, cuatro escribanos (llamados del crimen) y cuatro porteros.

[11] La obra que de una manera más fidedigna reproduce el proceso organizativo de una corrida de toros es la compuesta por A. Martínez Salazar, *Colección de memorias, y noticias del gobierno general, y político del consejo* (1764). Este mismo asunto viene a ser tratado por B. Blasco Esquivias en su obra *Fiestas públicas en Madrid.*

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

La compra de los toros, transporte, encierro y festejo mañanero

La compra de los toros la realizaba el ayuntamiento por medio de un comisionado que establecía el enlace con el dueño del ganado. Con el tiempo, en tal labor, destacó la figura de un vaquero, más conocedor de las cualidades que debía poseer el toro bravo (o boyante) que exigía el festejo de rejoneo, en aquellos años modalidad taurómaca en boga. Se acudía a las zonas especializadas en venta de carne de ganado vacuno para las grandes ciudades, y, en ellas, ocasionalmente, se adquiría ganado de lidia, de entre las reses con mayor fiereza, agresividad y que pudieran dar mejor juego. Las ciudades que servirían de eje para la evolución del ganado de casta brava fueron Pamplona, Madrid y Sevilla. Ello determinó que creciera la crianza de toros en ciertas zonas, y las principales fueron el canal del Ebro, la Meseta Norte y Central, la Mancha y la baja Andalucía[12].

Los toros comprados por el ayuntamiento madrileño se transportaban, primeramente, desde su lugar de origen hasta la Casa de Campo, en las cercanías del Palacio Real, y, finalmente, en la madrugada o en la mañana del día que iban a ser lidiados, se procedía a su conducción o encierro hacia la Plaza Mayor. Ese trayecto atravesaba el puente de Segovia y entraba en la ciudad por la puerta de la Vega. Si el encierro se emprendía por la mañana, su espectáculo, llegaba a congregar a mucho público y en determinadas fechas al mismo rey[13]. A veces, los toros recalaban un tiempo en la plaza del Palacio Real, debidamente acondicionada, en donde se les herraba y, en alguna ocasión, se les capeaba por la mañana antes del festejo mayor de la Plaza Mayor[14]. Se levantaban empalizadas por la ciudad para poder encerrar el ganado en los toriles de la plaza. El número de toros adquiridos para cada corrida variaba según los casos y lo podemos fijar entre 12 y 16 reses por término medio.

El ensayo taurino de la mañana estaba dispuesto para que participara el pueblo y solía comenzar a las diez y alargarse hasta el mediodía. Era una manera de contentar al gentío que ponía en práctica diversidad de suertes de a pie en paralela tauromaquia a la practicada en el festejo vespertino, reservado para las suertes del rejoneo propias del toreo caballeresco del momento[15].

El apartado del orden público

El ayuntamiento desde la noche anterior al festejo principal de la tarde siguiente disponía de rondas de vigilancia establecidas por los alcaldes, para evitar cualquier tipo de altercado, en pos de que reinara la seguridad en el

[12] En este terreno, véanse los trabajos de F. López Izquierdo y de A. L. López Martínez.

[13] Un relato ilustrativo de cómo se procedía en el encierro y el festejo mañanero madrileño lo encontramos en el escrito del viajero francés A. Brunel, *Voyage D'Espagne*.

[14] Durante el siglo XVII, funcionaron, además de la Plaza Mayor, otros recintos festivos para celebrar corridas: la propia plaza del Palacio Real, la Plaza Grande del Palacio del Buen Retiro, la Huerta de la Priora, e incluso en plaza levantada para ello en la Casa de Campo. Remitimos a los trabajos de V. Tovar Martín, "Las plazas en los sitios reales de España en la edad moderna", y de J. Mª Díez Borque, "Palacio del Buen Retiro: teatro y fiestas y otros espectáculos para el rey".

[15] Para un acercamiento al toreo practicado en esa etapa del barroco, véanse los trabajos de A. Guillaume-Alonso, Mª I. Viforcos y J. Campos Cañizares.

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

vecindario. El refuerzo de la custodia de la ciudad, ordenado por el gobernador de la Sala de Alcaldes, se llevaba a cabo mediante seis rondas con patrullas de soldados de cada cuartel, que velaban la villa desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana. Al mismo tiempo los alguaciles y los oficiales del ayuntamiento se hacían cargo de que nada ocurriese en el recinto de la Plaza Mayor.

El día de la fiesta se habilitaban cárceles que funcionaban en la parte baja de los tablados a lo largo de todo el contorno del coliseo y que podían acoger a los alborotadores del orden público de la jornada del festejo. Las causas de los arrestos solían ir desde perpetración de robos, permanencia en el ruedo una vez concluido el despejo, saltar a la arena durante la corrida, ocupar lugares que impidieran el libre paso de las personas, subir a la terraza del recinto o introducirse en los toriles antes o después del festejo con intención de capear a los toros, en el caso de haber quedado vivos. Cada delito tenía su castigo que podía diversificarse entre recibir azotes, galeras o multas de alta cuantía según la gravedad de lo cometido. Los prendimientos los realizaban los alguaciles y actuaban las figuras de grillero y carcelero.

El preámbulo a la celebración de la corrida y llegada del rey

El día de la corrida de toros la plaza presentaba un aspecto brillante, se engalanaba para la ocasión, y resaltaba en ella el atavío de las damas junto al de sus sirvientes además de todo el muestrario festivo dispuesto por la nobleza y la clase política. No era de extrañar que el público de extracción popular quedara cautivado por tanto colorido. Con tiempo suficiente comenzaba el desfile de carrozas desde donde accedían a sus asientos los distintos componentes del estamento nobiliario, las autoridades, los diplomáticos, los empleados de la Casa Real, los miembros de los Consejos y del Ayuntamiento. En el Corregidor y el Presidente del Consejo de Castilla recaía que todo procediera con orden, y éstos se ayudaban en alcaldes, alguaciles y ministros.

Tan importante era la entrada en la plaza que aquellos que montaban en carroza (algunas autoridades, nobles y diplomáticos) llegaban a dar varias vueltas al rectángulo de la arena acompañados de sus asistentes, lo que transmitía un notable esplendor a los prolegómenos festivos. Pero todo quedaba en poco ante la llegada del rey con su cortejo. Su entrada solía suceder cuando el sol ya bajaba en torno a las cuatro o cinco de la tarde, con cierta flexibilidad horaria. El preámbulo podía alargarse una o dos horas, y la corrida se iniciaba entre las cinco y las seis cuando el calor atenuaba.

El rey iba precedido de su guardia, compuesta de dos escuadrones de alabarderos, cada uno de veinticinco miembros, que procedían de la guardia española y la tudesca, vestidos de librea. Más un tercer escuadrón de arqueros flamencos y borgoñones que se había situado, con anterioridad, bajo el balcón real con la misión de salvaguardar a la familia real, vestidos también de librea y armados de partesanas o alabardas, si les acometía el toro durante la lidia podían

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

mostrar sus armas en filas cerradas. La guardia real se situaba, a la vez, en las puertas de acceso a la plaza y en distintos lugares estratégicos. En el séquito del rey iban los principales personajes que le servían en palacio, grandes de España, junto a meninas, muchachas de honor, pajes, gentileshombres, cocheros o porteros, que hacían su entrada en nutrido grupo de carrozas. Por último lo hacían los infantes, la reina y el rey, que podían entrar en diferentes momentos.

Cortesías y galanterías se sucedían en un ambiente musical de tamboriles, trompetas, chirimías, clarines y oboes. Todos iban descendiendo de sus carruajes para ocupar sus balcones antes de que se iniciase el postrer requisito, previo a la aparición de los toreadores, que era el despejo de personas de a pie de la arena o ruedo. La duración de una corrida cuando asistía el rey variaba entre dos y tres horas, y terminaba cuando él lo señalaba. Finalizada se esperaba la salida del rey, y, a continuación, la del presidente del Consejo de Castilla.

El despejo y el riego de la plaza

La orden de que se iniciase el despejo de la plaza, dependiendo del tipo de festejo, la daba el rey o el presidente del Consejo de Castilla. El vaciado de gente del piso del coso era algo totalmente necesario para que comenzase la función. Muchas personas atraídas por el esplendor de la ceremonia de entrada, la habían seguido desde posiciones muy cercanas, y albergaban la ilusión de poder participar en el juego taurino. Las ordenanzas para que el recinto quedara libre se fueron endureciendo con el tiempo y, a pesar de ello, eran usuales las escenas de violencia. El clima que se alcanzaba y vivía era de elevada expectación y animosidad.

En las tareas de despejo participaba la guardia española y la guardia tudesca, dirigidas por sus tenientes, y se realizaba de manera alineada, con orden y ceremonia. Terminada esta labor que dejaba limpia la plaza de gente popular, empezaba el riego de la misma e iniciado cuando el rey sacaba su pañuelo. Se hacía por medio de numerosas carretas cargadas de toneles, llenos de agua, y la finalidad era evitar que las caballerías de los rejoneadores levantaran polvo e impidieran la visibilidad y la comodidad de la lidia. Normalmente se hacía desde el lado sur de la plaza hacia el norte[16].

Presidencia de la corrida y las órdenes para el desarrollo de la lidia: los alguaciles

La presidencia de las corridas reales y de las ordinarias, en las que acudía, era asumida por el rey, y de él surgía la orden para que comenzase la lidia. En aquellas en las que el rey no asistía, a lo largo del siglo XVII, la

[16] Para hacernos una idea de la altura festiva que alcanzaba la entrada de personajes y del séquito real, así como de la atmósfera festiva popular que lucía el ruedo, y su despejo y riego, es menester acudir a la lectura de los relatos de los viajeros extranjeros (destacan los de Carel, Martin, Brunel, Barberino y D'Alnoy) y de las relaciones de fiestas compuestas por escritores cercanos a la vida de la corte (Peña, Sánchez de Espejo, Soto y Venegas).

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

presidencia pasaba al presidente del Consejo de Castilla. El acto arrancaba con la entrega de las llaves del toril a uno de los alguaciles efectuada por el mayordomo mayor de palacio, el caballerizo mayor o el favorito del rey, según el monarca lo decidiera. El alguacil se las pasaba al torilero que daba suelta de manera sucesiva y ordenada a los toros. Después, los alguaciles, de manera directa, se encargaban de hacer cumplir las restantes órdenes una vez recibidas de estas personalidades.

Los alguaciles de la ciudad, montados a caballo, llegaban a la plaza con suficiente antelación a la entrada de los reyes, para proceder a la última inspección mediante un paseo a su escenario. Lo hacían junto a las autoridades del ayuntamiento, el corregidor, alcaldes y ministros, y el presidente del Consejo de Castilla. Estos alguaciles destinados al seguimiento del festejo eran, asiduamente, seis. Vestían a la moda y de color negro, y se ayudaban de unos bastones para su actividad. Eran elegidos quince días antes de la corrida. Cinco de ellos por cuenta del ministro gobernador de la sala, y el sexto, alguacil de las reales caballerizas, por el caballerizo mayor del rey. Era de su responsabilidad montar caballos adecuados a la tarea. Solían estar muy cerca de la lidia y sometidos a situaciones de peligro. Por eso sufrían las mofas del pueblo que se divertía con ellos.

Se situaban cerca del pabellón que ocupaba el rey para desde allí ir ordenando la fiesta, uno de ellos hacía señales con su pañuelo. Además, intentaban sosegar los alborotos y ofrecían su caballo a los toreadores que lo perdían. La orden de salida de cada toro se transmitía del rey a ellos y de estos al torilero, acto que solía producirse con toque de trompetas. Se encargaban, a su vez, de avisar a los empleados de las mulillas para que sacaran los toros muertos de la arena mediante el arrastre, con celeridad, enganchados los cuernos a una cuerda, acción que se comenzó a utilizar en Madrid, como es conocido, desde 1623.

La presentación de los toreadores con sus lacayos

A medida que se fue profesionalizando la labor taurina, según avanzó el siglo XVII, el ayuntamiento se encargó de realizar el ajuste con los toreadores que no estaban sujetos a rango social. Hasta entonces, los toreadores pertenecieron a la flor y nata de la nobleza, y no recibían ningún tipo de emolumento por mostrar en público sus habilidades y conocimientos en materia taurina. El número de caballeros rejoneadores de cada corrida podía variar de tres a seis. Perfectamente ataviados. Se hacían presentes en el coso montando a la jineta, acompañados de sus criados que lucían trajes vistosos. Intentaban montar caballos propios y disponer de los suficientes para no verse en el trance de pedirlos a los alguaciles o a los compañeros de cartel.

El número de lacayos que salían al ruedo podía llegar a la centena, y aparecían como muestra del poderío social del caballero al que escoltaban; aunque, más tarde, para la labor propia de peonaje en la lidia la cifra quedaba

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

reducía a dos. Lucían libreas de llamativos colores. Portaban los rejones que se utilizarían durante la corrida en mulos, vistosamente enjaezados. Su misión era asistir al toreador, dándole en la mano el rejón que fuera a clavar al toro, en el momento adecuado. Se colocaban a ambos lados del caballo con clara advertencia de que no perturbaran en ningún instante el desarrollo de las faenas.

Después de las cortesías que los caballeros tenían que realizar a los reyes y a los personajes principales, posicionados a distancia, y sin interferirse, comenzaba la lidia de los toros, en la que cada toreador podía recibir toro para sólo ellos. Pero, también, tenían la posibilidad de entrar en liza si las circunstancias llamaban y sabían elegir el lugar y adelantarse a las ocasiones.

BIBLIOGRAFÍA

ALAMINOS LÓPEZ, Eduardo, "Espacio público: Madrid Villa y Corte", en *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2000, pp. 93-108.

BADORREY MARTÍN, Beatriz, "La presidencia de las fiestas de toros: Un conflicto de jurisdicción entre el corregidor de Madrid y la Sala de Alcaldes en 1743", AHDE, nº 69, Madrid, 1999, pp. 463-483.

BARBERINO, François, *Journal du voyage faict por l'Illime cardinal François Barberino, repren du paje Urban 8, et par luy designé légat à latere es deux couronnes de France el d'Espagne en l'an 1625*, noticias taurinas en *Los viajeros extranjeros y la fiesta de los toros (siglos XVI a XVIII), selección de textos inéditos, olvidados o desdeñados*, Auguste Lafront, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 1957, BNM, 1/208822, pp. 57-59.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, "La Plaza Mayor de Madrid y la celebración de festejos taurinos", en *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII*, vol. I, Estudios Históricos, M. Morán Turina y B. J. García García (coords), Ayuntamiento y Fundación Cajamadrid, Madrid, 2000, pp. 101-111.

BONET CORREA, Antonio, "La fiesta barroca como práctica del poder", Diwan, nº 5-6, 1979, pp. 53-85.

BONET CORREA, Antonio, "La plaza Mayor de Madrid. Escenario de la Corte", *Coloquio, artes, revista trimestral de artes visuais, música e bailado*, nº 64, Fundaçáo Calauste Gulbenkian, Lisboa, março 1985, pp. 54-61.

BRAVO LOZANO, Jesús, "El Madrid barroco. Vida política. Sociedad. Economía" en *Historia de Madrid*, A. Fernández García (dir), Editorial Complutense, Madrid, 1993, pp. 223-251.

BROWN, Jonathan, y ELLIOTT, J. H., *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Revista de Occidente, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

BRUNEL, Antoine, *Voyage D'Espagne* (1655), (Pierre Marteau, Cologne, 1666), noticias taurinas en *Los viajeros extranjeros y la fiesta de los toros (siglos XVI a XVIII), selección de textos inéditos, olvidados o desdeñados*, Auguste Lafront, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 1957, BNM, 1/208822, pp. 60-69.

CAMPOS CAÑIZARES, José, *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: técnicas y significado sociocultural*, Fundación Real Maestranza de

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

Caballería de Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, Colección Tauromaquias, 2007.

CAREL DE SAINTE-GARDE, Jacques, *Mémoires curieux envoyez de Madrid, sur les fêts ou combats de taureaux, surle serment de fidélité qu'on preste solemnellement aux successeurs de la Couronne d'Espagne, sur le mariage des Infantes, sur les proverbes, les moeurs, les maximes et le gene de la Nation Espagnolle*, (imprenta de Frederic Leonard, Paris, 1670), en *Sobre las fiestas o combates de toros*, s. a., traducción bilingüe de Tomás Orts Ramos (Uno al sesgo), ed. Lux, Barcelona, 1928, BNM, 4/74741.

CORRAL, José del, *La plaza Mayor de Madrid*, Méndez-Molina, Madrid, 1987.

D'AULNOY, Condesa, *Viaje por España en 1679*, Círculo de lectores, Barcelona, 2000.

DELEITO Y PIÑUELA, José, *Sólo Madrid es Corte (La capital de dos mundos bajo Felipe IV)*, Espasa Calpe, Madrid, 1968.

DELEITO Y PIÑUELA, José, *También se divierte el pueblo*, Alianza, Madrid, 1988.

DÍEZ BORQUE, José María, "Palacio del Buen Retiro: teatro y fiestas y otros espectáculos para el rey", en *La década de oro en la comedia española 1630-1640*, Felipe B. Pedraza, y R. González (eds), Universidad de Castilla-La Mancha, Festival de Almagro, 1997, pp. 167-189.

GARCÍA GARCÍA, Bernardo J., "La nueva Babilonia de España", en *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII*, vol. I, Estudios Históricos, Miguel Morán Turina y Bernardo J. García García (coords), Ayuntamiento y Fundación Cajamadrid, Madrid, 2000, pp. 17-40.

GASCÓN DE TORQUEMADA, Jerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte de España, desde el año 1600 en adelante*, A. de Ceballos-Escalera y Gila (ed), Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, 1991, BNM, 9/15828.

GUILLAUME-ALONSO, Araceli, *La tauromaquia y su génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII*, Laga, Bilbao, 1994.

LÓPEZ IZQUIERDO, Francisco, "Ganaderos de bravo naturales o vecinos de Madrid (1607-1874)", *A.I.E.M.*, t. XXIV, Madrid, 1987, pp. 175-200.

LÓPEZ IZQUIERDO, Francisco, "Ganaderos que lidiaron sus toros en Madrid en el siglo XVII", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* LXXVIII, Madrid, 1975, pp. 69-92.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis, *Ganaderías de lidia y ganaderos. Historia y economía de los toros de lidia en España*. Fundación Real Maestranza, Sevilla, 2002.

MARAVALL, José Antonio, *La cultura del barroco*, Ariel, Barcelona, 1975.

MARTÍN, Bernardin, *Voyages faits en divers temps en Espagne, en Portugal, en Allemagne, en France et ailleurs*, (imprenta de George Gallet, Amsterdam, 1699), noticias taurinas en *Los viajeros extranjeros y la fiesta de toros (siglos XVI a XVIII)*, selección de textos inéditos, olvidados o desdeñados, Auguste Lafront, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 1957, BNM, 1/208822, pp. 76-87.

MARTÍNEZ SALAZAR, Antonio, *Colección de Memorias, y noticias del gobierno*

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes

general, y político del Consejo: lo que observa en el despacho de los negocios, que le competen: los que corresponden a cada una de sus Salas: regalías, preeminencias, y autoridad de este supremo tribunal, y las correspondientes a la Sala de señores alcaldes de casa y corte, imprenta de Antonio Sanz, Madrid, 1764, BNM, 2/19848.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, *La Plaza Mayor en España*, Fundación Cultural Santa Teresa e Instituto de Arquitectos Juan de Herrera, colección "Papeles de arquitectura española", nº 5, Ávila, 2002.

PEÑA, Iván Antonio de la, *Relación de las fiestas Reales y Ivego de cañas, qve la majestad católica del Rey nuestro Señor hizo a los veinte y vno de Agosto deste presente año, para honrar y festejar los tratados desposorios del serenísimo Príncipe de Gales, con la Señora Infanta doña María de Austria,* impreso por Iuan Gonçález, en Madrid, 1623, BNM. R. 31740.

RÍO BARREDO, María José del, *Fiestas públicas en Madrid (1561-1808)*, Universidad Autónoma, Madrid, 1997, Tesis doctoral (microformas), BNM, X/6422.

RÍO BARREDO, María José del, Madrid, *Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Marcial Pons, Madrid, 2000.

SÁNCHEZ DE ESPEJO, Andrés, *Relación aivstada en lo possible, a la verdad, y repartida en dos discvrsos. El primero, de la entrada en estos Reynos de Madama María de Borbón, Princesa de Cariñan. El segundo, de las fiestas, que se celebraron en el Real Palacio del buen Retiro, a la elección de Rey de Romanos*, imprenta de María de Quiñones, Madrid, 1637, BNM, R. 31479.

SOTO Y AGUILAR, Diego de, *Segundas fiestas de toros que se hizieron al Príncipe de Gales y de la Gran Bretaña,* en *Jornada madrileña del Príncipe de Gales. Fiestas de toros y cañas en su honor*, Diego de Soto y Aguilar, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 1967, BNM, 4/75245.

TOVAR MARTÍN, Virginia, "Consideraciones sobre el arte de construir en el Madrid del siglo XVII", en *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII*, vol. I, Estudios Históricos, M. Morán Turina y B. J. García García (coords), Ayuntamiento y Fundación Cajamadrid, Madrid, 2000, pp. 209-219.

TOVAR MARTÍN, Virginia, "La plaza en los sitios reales de España en la edad moderna", en *La Plaza eurobarroca*, Actas del Congreso Internacional "La plaza eurobarroca", A. Casaseca Casaseca (Coord), Ayuntamiento de Salamanca, 1999, pp. 57-65.

VENEGAS, Migvel, *Relación de las admirables, y portentosas fiestas qve el Quarto Filipo, Rey de entrambos mundos, y de las Españas, hizo por su Real persona, siendo las mejores que hasta oy se han visto, ni oydo decir eternamente, por festejar los felicísimos y dichosos desposorios del serenísimo Príncipe de Gales, y la serenísima Infanta doña María,* (imprenta de Bernardino de Guzmán, en Madrid, 1623), en *Relaciones poéticas sobre las fiestas de toros y cañas*, t. III, edición de Antonio Pérez Gómez, colección El Ayre de la Almena, Cieza, Murcia, 1971-1973, BNM, R. 100079.

VIFORCOS MARIÑAS, Mª Isabel, *El León barroco: los regocijos taurinos*, Universidad de León, 1992.

ACTAS XLIII (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. Organización y celebración de corrida...
Centro Virtual Cervantes